AVISO DE CANCELACION Y



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL CPuNO-02-AMDC-05-2020 REPÚBLICA DE HONDURAS



DOS CICLOVÍAS Y CANALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES "ESTUDIO Y DISEÑO DE PASOS A DESNIVEL EN BULEVAR FUERZAS ARMADAS. DE CALLES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS" con Código Nº 2674

- La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas SUPERVISIÓN DE CANALIZACION Y DRENAJE DE RIOS, MOVIMIENTOS DE para las; Categoría III: ESTUDIO, DISEÑO Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2017 sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada. autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre DRENAJES PLUVIALES Y OTROS y Clasificados en "F": legalmente PARA OBRAS VIALES MAYORES y Categoría IV: ESTUDIO, DISEÑO Y DE PUENTES, PASOS A DESNIVEL, CAJA-PUENTES Y MUROS DE CONTENCIÓN TIERRA, OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO,
- 2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. tondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos

ü

Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga proceso); dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación en el deposito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA (recibo de inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con llegar la información y que deberá ser enviada y entregado en su momento

- Electrónico: licitaciones@amdc.hn atención a Lic. Alex Elvir Ártica el Centro de Tegucigalpa. D.C., Teléfono No. 2222-0870 o al Correo por la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colon, barrio
- 4. El registro servirá para retirar los documentos de este concurso y para enviar de 2020, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y de este concurso, estarán disponibles a partir del día martes, 04 de febrero la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que Adquisiciones, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
- 5. La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán tardar el día 21 de febrero del 2020 a las 2:00 p.m., las propuestas que sean Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón barrio El Centro Tegucigalpa, a más Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de febrero de 2020

Alcalde Municipal del Distrito Central Nasry Juan Asfura Zablah